

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 11 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:40 Horas del día lunes 18 de marzo del 2013, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

También se encuentra presente el señor Francisco Contreras, Director de Administración y Finanzas

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 09 (04.03.2013)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 10 (11.03.2013)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta señor Manuel Olave Medina
- 2.- Carta señor Erwin Inostroza Avendaño
- 3.- Carta Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, invitación primer encuentro regional de la salud municipal
- 4.- Carta Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, invita Diploma “La responsabilidad del Funcionario Público”

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 09 (04.03.2013)

Observaciones:

El señor Alcalde dice que cuando se refieren a la no contratación de algunos funcionarios, señaló en su campaña públicamente que si bien estaban en democracia y se respetaba la participación de cada persona en las opciones que aligeran, pero sin embargo algunas personas no podían pretender seguir

siendo parte del equipo del alcalde, mencionando que no puede ser primero antipatía y luego pretender trabajar en sintonía, en ese sentido existe una incoherencia.

También se señala que no aparece la observación que se hiciera al acta anterior a la constitución de las comisiones, mencionando que se constituyeron de la siguiente forma:

Salud Medio Ambiente	: Titular Raúl Espejo Escobar : Subrogante Luís Sanhueza Zurita
Educación y Cultura	: Titular Víctor Chandia Arce : Subrogante Norma Torres Fuentes
Agricultura, Fomento Productivo	: Titular Norma Torres Fuentes : Subrogante Norma Monsalve Constanzo
Infraestructura, Obras Públicas y Vivienda	: Titular Norma Monsalve Constanzo : Subrogante Víctor Chandia Arce
Deporte, Recreación	: Titular Miguel Vargas Ávila : Subrogante Raúl Espejo Escobar
Turismo	: Titular Luís Sanhueza Zurita : Subrogante Miguel Vargas Ávila

Sin más observaciones el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 09 de fecha 04.03.2013, con observaciones

2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 10 (11.03.2013)

Sin Observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 10 de fecha 11.03.2013

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta señor Manuel Olave Medina
- 2.- Carta señor Erwin Inostroza Avendaño
- 3.- Carta Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, invitación primer encuentro regional de la salud municipal
- 4.- Carta Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, invita Diploma "La responsabilidad del Funcionario Público"

2.3.- ANÁLISIS

En relación a la carta del Sr. Manuel Olave Medina el alcalde dice que ya se le había informado de la molestia que tenían los vecinos, cree que la feria hay que sacarla de ahí y la idea es ponerla en el terreno Municipal que se comparte con el Club Deportivo Trehuaco, dice que deberá conversarlo en

la reunión de directivos y también con la directiva del Club, ya que en cualquier otro lugar que se instale la feria habrán problemas, pregunta al Concejo si alguien tiene alguna otra propuesta

La Concejal Norma Monsalve: dice que es buena idea que se haga en ese terreno y cree que habría que fiscalizar, dice que se debe ver el tema de los baños, preguntando si le correspondería al municipio la instalación de baños químicos.

El Alcalde: responde que no saldría a cuenta ya que traer baños químicos es muy caro y los feriantes pagan alrededor de \$2.500

Don Francisco Contreras: interviene señalando que lo que se reúne en pago de feriantes es entre \$60.000 a \$70.000.

El Alcalde: señala que se avisaría a los feriantes que pueden ocupar los baños del gimnasio y que también se encargara a una persona que tenga habilitado y limpio el lugar antes del día del pago

El Concejal Víctor Chandia: dice que es una buena solución el cambio de la feria a la cancha y pregunta quién es o son los inspectores que fiscalizan los días de pago

El Alcalde: responde que no hay muchos inspectores, informando que es el Sr. Francisco Santibáñez y que el Sr. Francisco Contreras es la persona que cobra, sugiere hacer una alianza entre el departamento de Obras y Finanzas para que se encarguen del espacio de la feria, que puedan instalar un conteiner para que la gente deposite la basura, delinear los sitios, enumerarlos y sortearlos para que cada comerciante se haga cargo de su espacio

El Concejal Víctor Chandia: agrega que de esa manera se puede normar el lugar físico de la feria y si hay faltas se debe cobrar alguna multa, ya que se involucran costos Municipales en movilizar gente, conteiner etc.,

La Concejal Norma Torres: interviene señalando que aparte de comunicarle a los funcionarios del cambio se les comunique a los comerciantes ya que podrían oponerse a este cambio.

El Concejal Luis Sanhueza: dice que le parece buena la idea el cambio de la feria, pero que si el tema de los baños generara algún problema se pueda ver la posibilidad de conseguir o comprar un baño químico, y este costo tendrían que pagarlos los comerciantes aumentándoles el valor de lo que pagan actualmente.

La Concejal Norma Torres: dice estar en desacuerdo con el baño químico, ya que en el gimnasio hay baños para hombre como para mujer y las condiciones de higiene es en un 100% mejor en comparación con los baños químicos que pasadas las horas toman muy mal olor y muy mala presencia.

El Alcalde: dice que habrá problemas en subir el valor ya que con lo que ellos pagan actualmente se quejan y dicen que les va mal, además los baños públicos quedaran cerca del lugar de la feria, mencionando que hay que plantearles este situación a ellos y si quieren baño cerca ellos deberán costearlo.

El Concejal Víctor Chandia: dice que cree que no se debe plantearle o mencionarles que se va hacer, que solo hay que entregarles la información de que la feria se va a cambiar y tendrán que adaptarse a la situación.

El Alcalde: dice que hay otro lugar y que es el acceso a la planta de tratamiento que esta por Hernán Bustos, indicando que la calle es bastante ancha y que podría ser otra posibilidad.

La Concejal Norma Torres y Norma Monsalve: dicen que ese lugar en invierno es demasiado húmedo.

Después de analizar la situación se concluye que se dará un tiempo de dos meses para que la feria se cambie de lugar y se realicen todas las gestiones pertinentes, llamando el señor alcalde a votar por esta propuesta.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad estudiar el traslado de la feria en un plazo minimo de dos meses

En relación a la carta del Sr. Erwin Inostroza Avendaño, el señor alcalde informa que esta presente y que quiere exponer al concejo sobre el deporte que practica.

El Sr. Erwin Inostroza: saluda y se presenta señalando que en enero estuvo en Tierra del Fuego en Punta Arenas donde cruzo el estrecho de Magallanes que es un evento Mundial y que trajo recortes de diarios donde figura su participación, explica que su deporte es de alto rendimiento y la Institución donde estudia que es Universidad Andrés Bello son los que le han prestado mucha ayuda y apoyo, especialmente cubriendo los costos de los viajes a distintas partes del País para poder competir, informa que en el estrecho de Magallanes hizo un tiempo de 01:13 hrs. y que eso es el tercer mejor tiempo de Chile, dice que representa a Trehuaco y por eso a cualquier lugar que va a competir va en representación de Trehuaco, señala que en Valdivia fue al regional de las Tres aguas y nadó en el Lago Panguipulli, y río Calle Calle que suman 15 km de natación, el Estrecho de Magallanes 5 km., que cuando cruzo de San Gregorio a Tierra del Fuego recibió muchas felicitaciones por su logro y le preguntaban de qué lugar venia, teniendo que explicar de era ya que no es muy conocida la ubicación de nuestra comuna, así también cuando cruzo el Estrecho de Magallanes conoció gente extranjera que igual compitió, un estadounidense que se demoro un poco más que el e incluso el entrenador de este le dijo que cumplía con muchas condiciones para competir como por ejemplo en otros estrechos como el Canal de Chacao, dice que lo dejaron invitado a Estados Unidos a San Francisco a un triatlón que consiste en nadar 6 km, 90 km en bicicleta y 21 km de trote, dice que todo esto se le ha dado por ser deportista de triatlón, varios jóvenes le preguntan por sus experiencias a los cuales el estimula con el deporte, cuenta que también conoció el alcohol y cigarros, pero con disciplina decidió tomar otro rumbo hacia el deporte, señala que le gustaría ser reconocido a nivel nacional y poder obtener recursos y así ayudar a jóvenes de Trehuaco a sacarlos de los vicios ya que son el futuro de la comuna, solicita el apoyo del concejo y de la municipalidad para adquirir un buen material para poder desempeñarse mejor y sacar la cara por Trehuaco, muestra las medallas que ha ganado en distintas competencias, triatlones, natación y atletismo, dice que con la ayuda de muchas personas lo ha hecho posible y que quiere dejar el nombre de la Comuna en alto en todas partes, mencionando que lo que solicita es la ayuda para comprarse una bicicleta de triatlón.

El señor Alcalde: pregunta el valor de la bicicleta.

El Sr. Erwin Inostroza: responde que es de \$1.070.000 aprox.

El Concejal Víctor Chandia: Pregunta si esta en un equipo y si todos ocupan la misma implementación.

El Sr. Erwin Inostroza: responde afirmativamente y que el Club se llama Triatlón Campany, que también pertenece a un Club de natación que se formo hace poco y por lo mismo las postulaciones a Proyectos son a largo plazo.

El Concejal Víctor Chandia: pregunta si como Municipalidad se le podrá ayudar

El señor Alcalde: dice que como Municipalidad son los únicos que han ayudado a los jóvenes deportistas de la comuna, dice que haciendo un análisis el Sr. Erwin constantemente está necesitando recursos, entonces a nivel regional hay que ver si hay proyectos a través de Chile Deporte u otras instancias donde su Club pueda postular a recursos para beneficiar a sus miembros, ya que hay recursos a nivel regional.

El Sr. Erwin Inostroza: dice que su club no alcanzó a postular.

El señor Alcalde: dice que se verá la posibilidad de apoyar pero se hará un gran esfuerzo, también señala que hay empresas que ayudan a deportistas y que puede ver si alguna de ellas lo puede apoyar.

El Concejal Raúl Espejo: dice que hay que apoyarlo ya que él representa a la comuna, que se ha visto a través de los medios de comunicación su trabajo, como en los diarios, señala que quiere felicitarlo por representar a Trehuaco, ya que en muchas partes ni conocen esta comuna

La Concejal Norma Monsalve: dice que había escuchado del Sr. Erwin, de sus logros, ya que cuando las cosas son buenas casi nunca se dan a conocer en la comuna, pregunta si a través del Club Deportivo de Trehuaco hay posibilidad de incluir otro tipo de deporte que no sea el futbol.

La Concejal Norma Torres: explica que para presentar los proyectos van especificados, pero sugiere acercarse a la Directiva General de Deporte para buscar alguna forma de ayudarlo permanentemente o mensualmente y como comuna buscar alguna instancia para poder ayudarlo

La Concejal Norma Monsalve: dice que a este tipo de solicitud no se puede negar la ayuda

La Concejal Norma Torres: dice que no hay que negar la realidad, que tal vez ahora se le ayudara por un mes o por algo específico, pero en el tiempo va hacer imposible, por eso hay que buscar alguna forma de que la ayuda sea viable a través del tiempo para él.

El Concejal Víctor Chandia: dice que conoce al Sr. Erwin de pequeño y lo ha seguido desde cerca y tiene muy buenas referencias de las personas, siempre está pidiendo apoyo de todos lados e imagina que recibirá beneficios pero no los suficiente para un deportista de alta competencia, dice que es de la idea de aportar no en dinero sino que en la implementación que necesite y ver la posibilidad a través de la institución a la que él pertenece auspiciar de alguna forma con el logo de Trehuaco, ya que a las partes donde va se menciona que es de Trehuaco, cree que merece el apoyo, y reitera que se vea la forma de ayudarle en implementación.

El señor Alcalde: dice que todos estos temas hay que analizarlos y explica que hay muchas solicitudes, que quisiera ayudarles a todos pero lamentablemente se tiene un presupuesto demasiado acotado, ejemplo, existe la solicitud de dos funcionarios que jubilan y por ley corresponde pagarles seis meses de indemnización, pero a la vez ellos están pidiendo 5 meses adicionales y esa es plata que no está en el Presupuesto Municipal, también se tiene que implementar el juzgado de policía local que significa \$50.000.000 anuales más la implementación de las oficinas, por lo tanto, cuando se tiene un presupuesto acotado es difícil porque se termina el año con déficit, hay que tener claro que hay que dejar de hacer una cosa para aprobar otra, plantea que Sr. Erwin debe hacer algo con su Club, fortalecerse y hacer un plan de trabajo, presentar proyectos, si poseen personalidad jurídica tienen la posibilidad de acceder a estos proyectos y fondos regionales, dice que esta dispuesto a ayudar pero debe hacer lo antes mencionado y propone que se realice una rifa comunal, que la Municipalidad pueda apoyar en organizarla y que también se involucre a Trehuaco, dice que el objetivo de realizar la rifa o un Bingo es de dar a conocerlo como deportista a la comuna, involucra a la comunidad con él, ya que él representa a la comuna y no solamente al Alcalde y al Concejo y ofrece a Dideco para organizar esta actividad y hacer una campaña comunal

El Concejal Víctor Chandia: cree que un Bingo o una rifa es una forma de solidaridad y el es un deportista de alto rendimiento, cree que para él debe ser muy difícil venir a pedir dinero al concejo dice que es un tema que como comuna y como País debiéramos hacernos cargo de los deportistas de alto rendimiento, agrega que cuando los deportistas llegan alto lo primero que hacen es criticar a las autoridades por no ayudarlos con el financiamiento, el ha tenido muchos logros, dice que no está de acuerdo con la rifa ni el bingo, que como Municipio puede ayudarle de otra manera, pone como ejemplo la compra de un vehículo de \$20.000.000 mencionando que para eso si había plata, y no así para pagarle los meses que corresponde a la gente que llevan años trabajando.

El señor Alcalde: dice que durante 8 años ha tenido que andar en vehículo no apropiado para un Alcalde, y en los últimos 4 años recién pasados no se pago viáticos y con todo esto la Municipalidad ahorro alrededor de \$30.000.000, señalando que ningún alcalde lo ha hecho en la comuna de Trehuaco y eso está publicado y no se le reconoce, en relación al vehículo cree que un alcalde merece tener un vehículo en buenas condiciones y sugiere tratar de no poner en discusión el mismo tema todo el tiempo, agrega que además no es facultad del Municipio apoyar todo tipo de actividad deportiva de la comuna, señala que no se ha cerrado a la posibilidad de ayudar, pero no se puede disponer de las platas Municipales así fácil, que los dineros son de la Asociación Chilena de Municipalidades la que las entregan a las Municipalidades más pobres y donde se trata de administrar de mejor manera los recursos y como alcalde señala que ha administrado los fondos Municipales con cierta prudencia, porque no hay que olvidar que recibió la Municipalidad con un déficit \$200.000.000, explica que a nivel nacional no existe financiamiento para los deportistas y no es responsabilidad de la municipalidad financiarlo, pero en forma personal está dispuesto a poner dinero.

El Concejal Víctor Chandia: dice que también está dispuesto a ayudar económicamente.

La Concejal Norma Torres: dice estar en desacuerdo a la opinión y mirada que le da el Concejal Víctor Chandia sobre la ayuda que se le puede prestar a través de una rifa o un bingo con el Departamento Social, mencionando que lo ve como mendigar, pero en lo personal cree que no es así y al contrario lo bueno es que se involucre a toda la comunidad y este joven se dará a conocer y así estará activo de una manera más comprometida y permanente, por lo menos le servirá a un futuro y por último se le debe preguntar a él de qué manera ve este tipo de ayuda que no es nada denigrante, agrega que como el presupuesto se encuentra muy agotado la otra manera de ayudar es facilitándole los conocimientos de los profesionales para que ellos le ayuden a postular a los proyectos y sería de manera responsable y permanente.

El Sr. Erwin Inostroza: responde que como deportista mientras más sepa la gente de él, mejor y en vez de estarse preocupando de la plata y estar entrenando él prefiere lo último.

Dice que es buena alternativa lo del bingo, sería para hacerse conocido y explicarle a la gente que el Municipio no puede ayudarle con todo el financiamiento, porque preguntan qué pasa con la Municipalidad y a la vez para que los jóvenes sepan por medio de su experiencia, que pueden seguir sus pasos.

El señor Alcalde: dice que lo mejor sería realizar una rifa y le sugiere que converse con la Sra. Lucy Cartes para que coordine con Dideco la realización de la actividad.

Después de algunos otros análisis se da por terminada la conversación

Referente a la carta de la Asociación Municipalidades de la Región del Bío-Bío la cual invita al Primer Encuentro de Salud Municipal, los señores concejales señalan estar interesados en participar, el señor solicita que se haga extensiva la invitación a la Directora del Consultorio y a la Jefa del Desamu.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que se inició el año escolar, que se está trabajando en el tema del internado especialmente en la adquisición de leña, al respecto señala que ya se compro un poco de leña de pino para la caldera, informa también que se presentó un proyecto para remodelar y mejorar la plaza cívica de Trehuaco, dice que estuvo con Concejeros Regionales para que le aprobaran los tractores que estos proyectos deben ser presentados en una sesión del Concejo Regional, informa que los concejeros habían tomado la decisión de no aprobar más maquinarias Municipal ya que algunas comunas que habrían obtenido maquinarias con fondos regionales las estarían rematando para resolver algunos problemas de deudas que tenían, dice que lo que se ha alegado es que no es el caso de Trehuaco, y a veces las malas prácticas de algunos Municipios afectan a otras comunas, señala que el Gobierno Regional hará una excepción y lo más probable es que aprueben los tractores.

También informa que lo mas probable es que a partir de la próxima semana se tomara vacaciones, pero que el 8, 9 y 10 de abril deberá viajar a Santiago con motivo del congreso extraordinario de la Asociación Chilena de Municipalidades y se está invitando a todos los alcaldes para elegir al presidente de la asociación, señala que el congreso coincide con el mandato de la presidencia de la Asociación Valle del Itata concertó una entrevista con el Ministro de salud para tratar el tema de los médicos extranjeros, y otra entrevista con el subsecretario, dice que en departamento de vivienda se está trabajando Full Time que se viajo a Chillan con 10 familias que fueron a recibir al Serviu su Subsidio de Vivienda y están aprobado una cantidad importante de subsidios para adultos mayores, señala que quiere destacar que de nuestra comuna fueron varios los beneficiados ya que en otras comunas habían 2 o tres y no más que eso.

La Concejal Norma Monsalve: pregunta a que subsidio corresponden los entregados si adultos mayores o a ampliación de viviendas

El señor Alcalde: dice que corresponden a ambos

La Concejal Norma Monsalve: menciona que para el de inicio del año escolar cuando se realizó el acto, se cantó nuestro himno nacional y no se izó la bandera, dice que quiere saber por qué ocurrió esto.

El señor Alcalde dice que bueno que lo plantee porque no se había dado cuenta de ese detalle y que preguntará que sucedió.

El Concejal Luis Sanhueza: dice que el sábado hubo una reunión con los jóvenes del hogar, que él asistió, pero que tuvo que retirarse antes, preguntándole al alcalde sobre la reunión.

El señor Alcalde: dice que aparte de lo que se converso anteriormente, no habría nada nuevo y de las cosas que se trataron lo Principal fue el compromiso de los jóvenes con la comuna de Trehuaco, señalando que como municipio se colabora con el hogar universitario desde la Asociación de Municipalidades, dice que hoy día hay mucha ayuda para los jóvenes, que como municipalidad falta implementar un hogar las mujeres que estudian, señala que los jóvenes dicen que el hogar no es gran cosa ya que es una casa antigua, pero que tenía gran cantidad de habitaciones, que manifestaron algunas necesidades básicas que hay que analizar y hacer algunos arreglos en el hogar como son los baños y algunas ventanas.

Informa que se le entregaron las listas de los postulantes y renovantes a las becas municipales, pero que falta la evaluación

El Concejal Luis Sanhueza: en relación al hogar sugiere que se vea la posibilidad de al menos una vez al mes la municipalidad pueda facilitar un vehículo para hacerles una visita a los jóvenes que se encuentran en el hogar para que sientan la cercanía de las autoridades.

La Concejal Norma Monsalve: dice que de acuerdo a lo conversado con los jóvenes se reunirán trimestralmente en Trehuaco para que así sea más personal la reunión.

El señor Alcalde: informa que se decidió realizar una reunión una vez por semestre y que le solicito a los jóvenes entregar una propuesta de trabajo comunitario.

El H. Concejo continua conversando sobre el tema dándolo posteriormente por terminado.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

El señor Alcalde señala que existe un tema pendiente, mencionando que hay dos cartas una del Sr. Segundo Urrutia Arias y la otra de la Sra. Milagro Medina Vega y lo que ellos están pidiendo es que el alcalde les pague adicionalmente 5 meses que no los contempla la ley, informa que la ley señala que a un funcionario que jubila se le pagaran 6 meses de indemnización, agrega estos funcionarios son del escalafón mas bajo de la Municipalidad y los montos son significativos pero si fueran Profesionales los montos serian mucho más altos y no estaría de acuerdo en pagarles lo que solicitan, dice que en este solicitud una modificación presupuestaria al Secplan para ver la posibilidad si existían los recursos para pagar lo que solicitan dos funcionarios, dice ellos obtendrían un estímulo por parte del gobierno que desconoce cuánto dinero seria, que el alcalde debería pagarle por ley 6 meses los que corresponderían a \$ 5.286.846 por ambos y ellos están pidiendo un adicional de \$ 4.205.705 lo que significa un total de \$ 9.691.551, dice que si el concejo esta en condiciones de aprobar la modificación presupuestaria que envió el Secplan esta se obtendría de la Peluquería explicando que el año pasado habían 2 peluqueras, que hasta ahora no se ha contratado, pero que se contratara, que esta dispuesto a pagar lo que solicitan los funcionarios pero siempre y cuando después el concejo autorice una modificación para a contratar a otra peluquera, dice que también se obtendrán recursos de los honorarios de la oficina de la juventud y de deporte que aun no se han contratado y de la comisión de servicios al exterior, dice que es el ultimo día de plazo para que los funcionarios puedan optar a este dinero, preguntando si el concejo está de acuerdo.

El Concejal Luis Sanhueza señala que si la ley dice que hay que pagarles 6 meses, en lo personal debiera ser así

La Concejal Norma Monsalve: pregunta si los dos millones corresponden a una sola peluquera y si es necesario que hayan dos peluqueras.

El Alcalde: dice que si es necesario por que existe mucha demanda, que muchas veces vienen mujeres de los sectores a tinturarse o a diferentes servicios de belleza y casi siempre la Peluquera está ocupada.

La Concejal Norma Monsalve: dice que eso pasa solo algunos días como los Martes o Viernes, señalando que ella a pasado en ocasiones y esta vacío, mencionando que ha visto en la plaza a la peluquera tomando sol porque no tiene personas para atender, pero volviendo al tema de las solicitudes de los funcionarios dice que está de acuerdo con lo que piden ya que llevan muchos años prestando sus servicios.

El Concejal Víctor Chandia: dice estar de acuerdo con que se les pague lo que solicitan, que corresponde después de tantos años de servicios, que lo mínimo es que se les pague antes de retirarse, lo que le complica es que se pague estos dineros y condicionándola para más adelante.

El Alcalde responde que el Secplan lamentablemente no le pregunta de donde sacar los dineros sino que lo propuso, debido al poco tiempo que se tenía, señalando que se debió haber sacado de otro ítem.

El Concejal Víctor Chandía: agrega que después de 20 años trabajando en el servicio público a todos les gustaría que se les pagara algo e irse un poco más tranquilo, por eso no está en desacuerdo que a funcionarios que llevan esta cantidad de años se les pague este beneficio, dice no tiene problema en aprobarlo ya que cree que se lo merecen.

El Concejal Raúl Espejo dice que también está de acuerdo en pagar lo que solicitan los funcionarios, después de tantos años de trabajo.

El Concejal Luis Sanhueza: dice que está de acuerdo en que se pague lo que la ley dice.

Don Miguel Vargas, señala que también está de acuerdo en pagar a los funcionarios.

La Concejal Norma Torres explica que lo que están solicitando corresponde a un adicional para completar los once meses y no tiene obligación el municipio de pagarlo, pero en este caso es viable pagarlos ajustando el Presupuesto y con algunas modificaciones, distinto sería si el monto fuera millonario.

El Concejal Luis Sanhueza: dice que se sumará a la mayoría.

El H. Concejo Municipal continua analizando la situación, después de terminada la conversación el señor alcalde llama a votar por la modificación presupuestaria.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Título	Ítem	Asignación	sub- asignación	Denominación	Aumento	Disminuye
21	01	004		Comisiones de Servicios en el Exterior		145.000
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios.		4.260.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	4.405.705	
				TOTAL	4.405.705	4.405.705

Don Francisco Contreras hace entrega de los teléfonos celulares a los señores concejales.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

No hay

7.- INCIDENTES

El Concejal Víctor Chandía, señala que quiere retomar nuevamente el tema las becas, preguntando cuando becas se entregaron el año pasado.

El Alcalde responde que se entregaron 120 becas aproximadamente

El Concejal Víctor Chandia: pregunta cuantos jóvenes solicitan beca este año

El señor Alcalde: responde que aproximadamente 100, pero que aun hay que revisar.

El Concejal Víctor Chandía dice que entonces aun puede existir la posibilidad de hacer una excepción en el tema del reglamento, sobre todo con los alumnos de Hernán Brañas que estudiaron en Coelemu y que quieren beca para seguir estudiando.

La Concejal Norma Torres dice que difiere de eso ya que todos los beneficios llegan a los liceos donde están estudiando los niños, entonces como compatibilizan eso, además que si los padres pusieron a sus hijos en Coelemu es porque no creen en el sistema educacional de Trehuaco, señalando que hay que ser coherente en ese sentido.

El Concejal Víctor Chandia: dice que todos en el periodo de campaña aprobaron las 120 becas, porque ahora se van a empezar a disminuir, preguntando si ya no se los necesitan.

El señor Alcalde: dice que no se miro a quien se le aprobaba beca, que entregaron a todos por igual, además que hay muchas personas que se aprovechan de las becas y las tienen todas y aun así quieren la beca Municipal, con respecto a los jóvenes que estudiaron en Coelemu dice que no va a transar, que se hacen esfuerzos enormes para sostener el sistema educacional en la comuna y cuando un alumno no estudia en este sistema es plata menos que se recibe y es plata que se debe poner de fondos Municipales, agregando que si ese joven y ese apoderado tuvo plata para matricular, furgón, colación, curiosamente ahora no tienen plata para pasajes ni para darle colación al niño en educación superior, señalando que desde ese punto de vista no esta de acuerdo en reconsiderar el tema.

El Concejal Luis Sanhueza dice que concuerda con el alcalde en ciertas cosas y con el Concejal Chandia en otras cosas, está de acuerdo que se debe hacer un filtro y que se debe hacer desde este año, ya que si se revisaran las listas se vería tal vez que hay personas que se han aprovechado del sistema pero hay que ser consecuente con los niños y si ya le dimos el año pasado en periodo de campaña, entonces dirán que fueron utilizados y que ahora se olvidaron de ellos, sugiere que se haga un filtro desde ahora y que todos los alumnos que no estudien en Trehuaco obviamente no tengan derecho a la beca, pero los que tenían las becas anteriores debieran continuar con ella.

El señor Alcalde: dice que se deben asumir todos los costos, que este tema de las becas se viene dando hace 8 años, que es un tema que ya se discutió e invita a que se comience bien, que hay un reglamento que esta y más vale pagar un costo ahora que después

El Concejal Víctor Chandía señala estar un 100% de acuerdo con lo que está diciendo el alcalde, el único problema que se genera es que en un programa radial se dijo que el reglamento había sido aprobado por el concejo, pero que no se dijo que había sido aprobado por el concejo anterior, entonces los jóvenes le reclamaron a él, además en el listado de requisitos que se les entregó, sale algo que no está en el reglamento y que es una carta al alcalde y se molestaron por eso, señalando que es de la idea que se les dé a todos la beca, dice que lo único que el sugirió es modificar el reglamento pero no se ha aceptado, y que le dirá a los jóvenes que este reglamento fue aprobado por el anterior concejo.

El Alcalde señala que no tiene ningún problema que diga eso a los jóvenes, porque es de la idea de mantener el reglamento aprobado por el concejo anterior, mencionando que si uno aprueba algo tiene que ser con las consecuencias que esto traiga y no arrepentirse, dice que este tema se lleva discutiendo bastante tiempo.

La Concejal Norma Monsalve: dice que está en desacuerdo, que hay jóvenes que llevaban tres años con beca y que ahora quedan fuera de este sistema.

El Alcalde: explica que las becas son anuales, y que no es una obligación renovar

El Concejal Luis Sanhueza: dice que todos los años hay problema con las becas y cada vez va a ir aumentando.

El H. Concejo continúa discutiendo sobre las becas municipales, dando posteriormente por terminada la conversación.

El Concejal Víctor Chandia: dice que es última vez que pide el informe del sumario que se ordeno al consultorio, que sino lo solicitará de otra manera.

Cumplido el tiempo máximo para sesionar el señor Alcalde llama a votar para prolongar la sesión

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prologar la presente sesión

El Concejal Luis Sanhueza: dice que hay que pensar muy bien lo que se hará con el tema de las becas desde ahora en adelante.

El Alcalde dice que primero se debe esperar los análisis sociales de los jóvenes que están postulando y después ver que decisión se tomara.

Dice que se encuentra presente la Srita. Fabiola Rivas preguntándole si viene a exponer algo.

La Srita. Fabiola Rivas dice que viene a pedir una explicación porque no se le renovó contrato de trabajo.

El señor Alcalde le responde que como bien sabe los Profesores a contrata se les vence el contrato todos los años, y se le envió una carta recordándole la situación para que así tuviera el tiempo de buscar trabajo en otro lugar, dice que no es obligación que el Alcalde le comunique que vence su contrato y no es porque realice mal su contrato sino por vencimiento de este, dice que en caña dulce se quedó con un solo docente ya que la matrícula no da para más, que pagarle el sueldo a dos docentes con 15 alumnos es imposible

La Srita. Fabiola Rivas dice que ella no anduvo en campañas ni hizo puerta a puerta y encuentra que su despido fue injusto.

El señor Alcalde: señala que este año no se le renovó contrato a muchos Profesores y todos opinaron lo mismo, que lamentablemente cuando se tiene que tomar estas decisiones siempre serán injustas, pero hay un sistema que genera mucho déficit y lamentablemente el alcalde está llamado hacer el malo de la película, el alcalde que sea va a despedir personas y todas dirán que es injusto pero es una realidad.

El Concejal Víctor Chandia: pregunta si en el caso de la Srita. Fabiola es específicamente por no necesitar el cargo para el curso y si no se va a contratar a otro Profesor para ese sector.

El Alcalde responde que se contratara una asistente con recursos de la SEP, a la cual se le paga el ingreso mínimo

El Concejal Víctor Chandía dice que tiene muy buena recomendación de la Srita. Fabiola, que era una buena Profesora, apela a la calidad de la docencia y si esta dentro de las posibilidades moverla a otro

lugar o a otra escuela, pide al alcalde que se evalúe ya que lleva más de 10 años en la escuela y además que pertenece a la comuna.

El señor Alcalde: responde que entiende pero que es complicado

El Concejal Víctor Chandia: y solicita que en caso de que hubiera un cupo de Profesor que la tenga en consideración.

El Concejal Raúl Espejo apoya lo que dice el concejal Chandía, concuerda que como Profesora de Caña Dulce los apoderados hacían buenos comentarios de la Sra. Fabiola y según lo que decían hacia muy bien su trabajo.

Sin más temas que tratar y siendo las 14:25 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luis Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Marzo 18 del 2013.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 09 de fecha 04.03.2013, con observaciones

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 10 de fecha 11.03.2013

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad estudiar el traslado de la feria en un plazo minimo de dos meses

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

sub. Título	Ítem	Asignación	sub- asignación	Denominación	Aumento \$	Disminuye \$
21	01	004		Comisiones de Servicios en el Exterior		145.000
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios.		4.260.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	4.405.705	
				TOTAL	4.405.705	4.405.705

5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prologar la presente sesión

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe